

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MONTECRISTI S.A. INMONTECRISTI
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 10:05 horas del día miércoles 31 de agosto del 2016, se reúne en las oficinas ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta -Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MONTECRISTI S.A. INMOTECRISTI**.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ, propietario de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Llor, en calidad de Gerente General.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas, al amparo de lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa del año 2015
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 2015
5. Dignación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el orden del día.

El señor Dario Herrera Falconez, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como el Balance General correspondientes al referido ejercicio fiscal del año 2013 e informe emitido por el auditor externo, Kreston AS del Ecuador Cía. Ltda., con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2015
2. Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
3. Aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2015
4. Aprobar el Balance General correspondientes al ejercicio económico del 2015
5. Autorizar al Representante Legal para que designe el Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2016
6. Designar a la Compañía Kreston AS del Ecuador Cía. Ltda como auditor externo para el ejercicio económico 2016

Si haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas; y firman todos los presentes.

f)) Carlos González-Artigas Díaz, por sus propios derechos, en calidad de accionista y Presidente de la Junta; Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, en su calidad de accionista, representada por el señor Carlos González-Artigas Loo, Apoderado General.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Dario Herrera Falconez
SECRETARIO – GERENTE GENERAL